

E93



SINALOA
GOBIERNO DEL ESTADO

GOBIERNO DEL ESTADO DE SINALOA
SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS
ACTA SOBRE ACUERDOS DE LA REUNION DE ACLARACIONES DE CONTRATISTAS
ANEXO II-A

En la localidad de **CULIACÁN** Municipio de **CULIACÁN** Estado de Sinaloa, siendo las **11:00 HRS**
horas de día **27** del mes **Junio** del 2017

Se reunieron el Representante de la Secretaria de Obras Publicas, y los Representantes de las Compañías Constructoras que
están participando en la Convocatoria del Concurso de Licitación Pública Federal N° **SOP-C-LP-PAV-118-2017, E93**

OBRA

PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO EN LA AV. FRANCISCO VILLA, ENTRE CALLE JESÚS RODRÍGUEZ Y RODOLFO T. LOAIZA; Y EN LA AV. FRANCISCO VILLA, ENTRE LAS CALLES RODOLFO T. LOAIZA Y PLUTARCO ELÍAS CALLES, EN LA CIUDAD DE GUAMÚCHIL, MUNICIPIO SALVADOR ALVARADO, ESTADO DE SINALOA

Quienes firman al alcance manifiestamos que hemos expuesto todas las dudas que puedan repercutir en la elaboracion del presupuesto con el cual se elaboraran los trabajos y signamos la presente como señal de que aceptamos los acuerdos en esta reunion alcanzados.

Nº	COMPANIA	REPRESENTANTE	FIRMA
01	Construcciones Hidropac SA de CV	Yetzirah Rivas Moran	
02	Expalino Construcciones SA de CV	Alejandro Paredes Sanchez	
03	Diseno y Construcciones Gonzalez SA de CV	Victor Manuel Inzunza Lopez	
04	PAVIMENTOS Y URBANIZACIONES DEL NOROESTE SA DE CV	Arg. MIGUEL PAREDES	
05			
06			
07			
08			
09			
10			
11			
12			
13			
14			
15			
16			
17			
18			
19			
20			

~~Se anexa por separado todas las especificaciones complementarias que se acuerden con respecto a este concurso~~
 REPRESENTANTE DE LA S.O.P.
 Arq. Carlos Ornelas Hicks
 Director de Estudios y Proyectos
 Ing. Fco. Roberto Soto Osuna
 Jefe de Dpto de Vialidades



SINALOA
GOBIERNO DEL ESTADO

GOBIERNO DEL ESTADO DE SINALOA
SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS
JUNTA ACLARATORIA

CONCURSO DE LICITACIÓN PÚBLICA FEDERAL No.

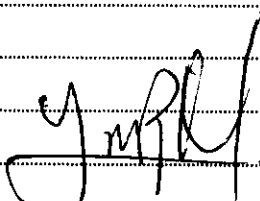
SOP-C-LP-PAV-118-2017, E93

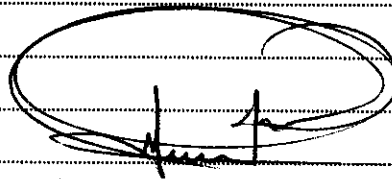
PREGUNTAS REALIZADAS POR LAS EMPRESAS CONTRATISTAS:

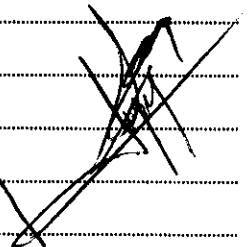
PUNSA

Respuestas

- 1.- se debera anexar escrito donde se diga si se contratara o no, a MIPYMES.
- 2.- Los que marca la ley Federal sobre metrologia y normalizacion.


Alejandra Paredes





NOTA: (Se anexan Bases Modificadas y Anexos Tecnicos-Economicos)

(Anexar en el Documento TE-03 debera de anexar comprobación de que la maquinaria y equipo son de su propiedad o en su caso si es arrendada debera anexar carta compromiso de arrendamiento donde enlistara la que se va utilizar en la propuesta)

(Anexar en el Documento TE-17 debera anexar Cotizaciones de los Materiales que Intervienen en la Propuesta)

(Todas las pruebas de Calidad en las Compactaciones, Concretos, Asfaltos y Aceros, deberan ser analizadas en los precios unitarios)

(Las Hojas Membretadas, Cotizaciones, Arrendamientos, Bancos, deberan de contener, Nombre y Telefono del Responsable)

LUGAR Y FECHA:

CUIACÁN SINALOA

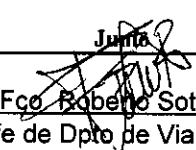
A

27

Junio

del 2017


Arq. Carlos Orietas Hicks
Director de Estudios y Proyectos


Ing. Fco. Roberto Soto Osuna
Jefe de Dpto de Vialidades



SINALOA
GOBIERNO DEL ESTADO

GOBIERNO DEL ESTADO DE SINALOA
SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS
JUNTA ACLARATORIA
ACTA DE RESPUESTAS

CONCURSO DE LICITACIÓN PÚBLICA FEDERAL No.

SOP-C-LP-C-PAV-118-2017, E93

NOTA:

EN LAS BASES DE LICITACIÓN

EN EL PUNTO 5.4 CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES MEDIANTE EL MECANISMO DE PUNTOS Y PORCENTAJES

EN EL INCISO c) Experiencia y especialidad del licitante, Parrafo Tercero

Se manifiesta que los licitantes presenten un minimo de 2 Contratos y acrediten un minimo de experiencia de 2 años

Lo que cambia a: presentar un minimo de 4 Contratos, resultando 2 Contratos minimos x año

(Anexar en el Documento TE-03 debere de anexar comprobación de que la maquinaria y equipo son de su propiedad o en su caso si es arrendada debere anexar carta compromiso de arrendamiento donde enlistara la que se va utilizar en la propuesta)

(Anexar en el Documento TE-17 debere anexar Cotizaciones de los Materiales que Intervienen en la Propuesta))

(Todas las pruebas de Calidad en las Compactaciones, Concretos, Asfaltos y Aceros, deberán ser analizadas en los precios unitarios)

(Las Hojas Membretadas, Cotizaciones, Arrendamientos, Bancos, deberan de contener, Nombre y Telefono del Responsable)

LUGAR Y FECHA

CULIACÁN, SINALOA

A

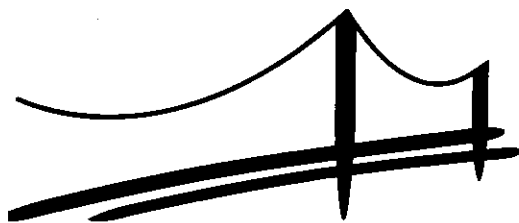
27

Junio

2017

Arq. Carlos Ornelas Hicks
Director de Estudios y Proyectos

Ing. Fco. Roberto Soto Osuna
Jefe de Dpto. de Vialidades



Culiacán, Sinaloa a 27 de junio de 2017

PUNSA

ESCRIPTURA JUNTA DE ACLARACIONES NÚMERO PRIMERA

PAVIMENTOS Y URBANIZACIONES DEL NOROESTE SA DE CV

Nombre de EL LICITANTE.- Pavimentos y Urbanizaciones del Noroeste, S.A. de C.V.

Datos generales:

1. PUN-110620-CV2, PAVIMENTOS Y URBANIZACIONES DEL NOROESTE, S.A. DE C.V., C. AGUILAR BARRAZA 187-3, OTE., COL JORGE ALMADA, CULIACAN, SINALOA. C.P. 80200. REPRESENTANTE LEGAL: C. JOSE ANTONIO OBANDO RAMOS.
2. DESCRIPCIÓN DEL OBJETO SOCIAL: CONSTRUCCION DE CARRETERAS, PUENTES, CAMINOS, CANALES, PRESAS, REPRESAS, NAVES INDUSTRIALES, INFRAESTRUCTURA PARA MINAS O CUALQUIER OTRA ACTIVIDAD, PAVIMENTACIONES, NIVELACION DE TIERRAS, AEROPUERTOS, PERFORACION DE POZOS Y EN GENERAL TODA CLASE DE OBRA CIVILES.
3. ESCRITURA PÚBLICA No. 4,144 VOL. XVII, LIC. RENATO VEGA CARRILLO NOTARIO PUBLICO No. 174 DE CULIACÁN, SINALOA. 20 DE JUNIO DE 2011, REGISTRO 01 DE JULIO DE 2011, FOLIO 80762-1. ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO No. 363, VOL I. LIC. JOSE DE JESUS GONZALEZ SANCHEZ NOTARIO PUBLICO No. 199 DE CULIACÁN, SINALOA. 09 DE MARZO DE 2016. IFE No. 0795117944606 DOMICILIO: C. DE LAS MANDARINAS #1740, COL. LA CAMPIÑA, C.P.80060, CULIACAN, SIN.

Escrito mediante el cual expreso a LA CONVOCANTE mi interés en participar en La Licitación Pública Nacional No. **LO-925004998-E93-2017**, para la contratación de: **"PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO EN LA AV. FRANCISCO VILLA, ENTRE CALLE JESÚS RODRÍGUEZ Y RODOLFO T. LOAIZA; Y EN LA AV. FRANCISCO VILLA, ENTRE LAS CALLES RODOLFO T. LOAIZA Y PLUTARCO ELÍAS CALLES, EN LA CIUDAD DE GUAMÚCHIL, MUNICIPIO SALVADOR ALVARADO, ESTADO DE SINALOA"**.

Así mismo, presento en tiempo y forma la siguiente:

Pregunta 1.

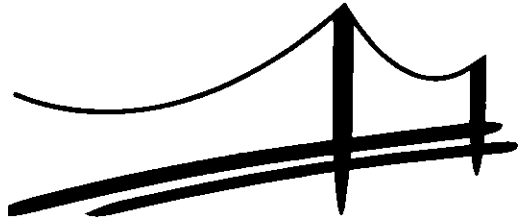
En el inciso 4.12 SUBCONTRATACIÓN DE LOS TRABAJOS de las bases de la presente Licitación la convocante manifiesta que **no** se autoriza la Subcontratación, pero en los criterios de evaluación dice:

"a) Subcontratación de MIPYMES. Se otorgará la mayor cantidad de puntos o unidades porcentuales, al licitante que se comprometa a subcontratar el mayor número de micro, pequeñas o medianas empresas (MIPYMES) de nacionalidad mexicana en la ejecución de los trabajos, aplicándose una asignación de 1 punto o unidad porcentual.

En caso de que dos o más licitantes se comprometan a subcontratar el mismo número de micro, pequeñas o medianas empresas (MIPYMES) de nacionalidad mexicana, se dará la misma puntuación o unidades porcentuales a los licitantes que se encuentren en este supuesto;" pag. 37

Se solicita ratificación o rectificación de estas notas para considerar la inclusión en nuestra propuesta de subcontrato de algunos trabajos.

Página 1 de 2

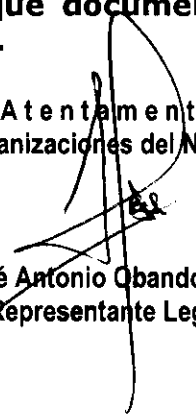


PUNSA
Preguntas
Respecto al numeral
PAVIMENTOS Y URBANIZACIONES DEL NOROESTE S.A. DE C.V.

5.4 CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES MEDIANTE EL MECANISMO DE PUNTOS Y PORCENTAJES. Específicamente al punto I. La puntuación o unidades porcentuales a obtener en la propuesta técnica para ser considerada solvente y, por tanto, no ser desechada, será de cuando menos 37.5 de los 50 máximos que se pueden obtener en su evaluación. En su inciso a). Calidad en la obra. La acreditación sobre la certificación relacionada con el objeto de la obra a contratar en materia de calidad, seguridad o medio ambiente, se deberá realizar con los documentos emitidos conforme a la Ley Federal sobre Metrología y Normalización; en el caso de extranjeros, aceptándose normas equivalentes.

Se solicita nos mencionen que documentos tomaran en cuenta para otorgar puntos en este rubro.

Atentamente
Pavimentos y Urbanizaciones del Noroeste, S.A. de C.V.



C. José Antonio Obando Ramos
Representante Legal